



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 79.

[Handwritten signature]

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
20 DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día con cero minutos del día 20 veinte de enero de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: - - - - -

[Handwritten signature]

Alejandra Tap.H

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I.- Pase de lista. - - - - -
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - -
- III.- Aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 78, de fecha 13 trece de enero de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación o rectificación. - - - - -
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Aquila, Michoacán. - - - - -
- VI. - Asuntos generales. - - - - -
- VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - - - RESOLUCIONES - - - - -



I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal** quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista

PRESIDENCIA en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria** número 79.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 78, DE FECHA 13 TRECE DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 78 de la sesión Ordinaria de fecha 13 trece de enero de 2026 dos mil veintiséis**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sirvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas.

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del Acta número 78 de la sesión Ordinaria de fecha 13 trece de enero de 2026 dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, la aprobación de la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, toma la palabra y expone al Cabildo sobre la importancia de autorizar la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026. -----

Solicita la intervención del Ing. Luis Fernando Acevedo Paz, Director de Obras Publicas y Urbanismo para efectos de exponer detalladamente lo que implica la Cartera de Proyectos. -----

Interviene el Director de Obras Publicas y Urbanismo y expresa que la finalidad es dar a conocer la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026, en la que se necesita que se autorice al Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal, así como a los funcionarios públicos requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, a suscribir el **CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

También se especifica que se autoriza la afectación del 30% del monto correspondiente al Municipio de Aguila del FAEISPUM 2026, publicado en el Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, da a conocer la metodología y cálculo del monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, correspondiente a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2026, equivalente a \$ 2,416,110.52 (Dos millones cuatrocientos dieciséis mil ciento diez



pesos 52/100 m.n), para que dicho recurso sea administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en la ejecución de obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal que determine el Comité Técnico del FAEISPUM. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PRESIDENCIA

Así mismo, se autoriza la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2026, correspondiente al municipio de **Aquila**, equivalente a \$ **164,361.26 (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos 26/100 m.n.)**, para que sea aplicado por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la verificación, supervisión y seguimiento de los proyectos ejecutados con cargo al FAEISPUM 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Lineamientos del Fondo. -----

Continuando el desarrollo del punto, se enlistan a continuación los proyectos municipales, por la cantidad total de **\$5,637,591.22 (cinco millones seiscientos treinta y siete mil quinientos noventa y un pesos 22/100)**, de conformidad con el artículo 17 de los Lineamientos del FAEISPUM 2026.

PROYECTO	MONTO
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MAJADA,MUNICIPIO DE AQUILA,EN MICHOACAN.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALMA SOLA, AQUILA, MICHOACAN.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE XAYAKALAN,MUNICIPIO DE AQUILA,EN MICHOACAN	\$1,300,000.00
CONSTRUCCION DE 2 AULAS REGIONALES DE ALTA SISMICIDAD EN LA ESCUELA MELCHOR OCAMPO EN LA CUCHARA CON CLAVE 16DPB0131P (EXTENSION), MUNICIPIO DE AQUILA, MICHOACAN	\$1,300,000.00
SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE FERNANDEZ,MUNICIPIO DE AQUILA,EN MICHOACAN.	\$437,591.22
TOTAL	\$ 5,637,591.22

Alegandra Tap H

Por lo anteriormente expuesto, el **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, presenta la cartera de proyectos del **FAEISPUM 2026** correspondiente al municipio de Aquila, conforme a la siguiente distribución:

[Handwritten signature in blue ink]

CONCEPTO	MONTO
APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL	2,416,110.52
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	164,361.56
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MAJADA, MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN.	\$1,300,000.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALMA SOLA, AQUILA, MICHOACAN.	\$1,300,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE XAYAKALAN, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN	\$1,300,000.00
CONSTRUCCION DE 2 AULAS REGIONALES DE ALTA SISMICIDAD EN LA ESCUELA MELCHOR OCAMPO EN LA CUCHARA CON CLAVE 16DPB0131P (EXTENSION), MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACAN	\$1,300,000.00
SISTEMA DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE FERNANDEZ, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	\$437,591.22
TOTAL FAEISPUM 2026	\$ 8,218,063.00

Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Prof. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026**. En consecuencia, se autoriza al **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, así como a los Funcionarios Municipales requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez autorizados los Proyectos Municipales por el Comité, a suscribir los convenios correspondientes para cada uno de ellos, de conformidad con el **artículo 28 de los Lineamientos del FAEISPUM 2026**. -----

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas qué tratar. -----

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:10** trece horas con diez minutos del día de su celebración, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente



Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE -----

PRESIDENCIA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027


Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

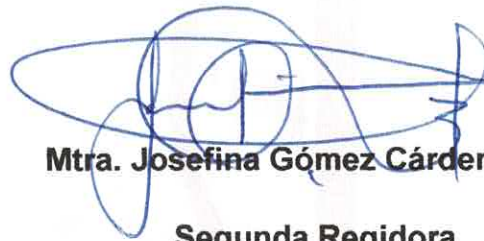

Ing. José María Valencia Guillén
Presidente Municipal




Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Barrios
Síndica Municipal



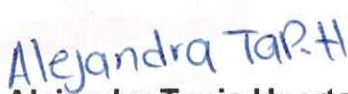
Profr. Víctor Zambrano Lugardo
Primer Regidor



Mtra. Josefina Gómez Cárdenas
Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez
Tercer Regidor


C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora



C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera
Quinta Regidora





Profra. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 79 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AGUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 07 FOJAS, CELEBRADA EL 20 VEINTE
DE ENERO DE 2026. CONSTE. -----

